RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 114 -2018-MDLV/GM

La Victoria,

2 5 JUN 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N°139-2018-MDLV/RC-GR (copia) y proveídos de Alcaldía y Gerencia de mistración; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el Alcalde y el Gerente de Administración autoriza el giro de Viáticos para el servidor CPC. ALBERTO VALDERA LEÓN – Responsable de Recaudación y Control – Gerencia de Rentas, quien viajó a la ciudad de Lima los días 25 y 26 de JUNIO del 2018, en Comisión de Servicios con la finalidad de Notificar algunos Contribuyentes morosos que residen en la ciudad de Lima; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía Nº 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio del servidor CPC. ALBERTO VALDERA LEÓN, los días 25 y 26 de JUNIO del 2018, en vía de regularización, con la finalidad de Notificar algunos Contribuyentes morosos que residen en la ciudad de Lima.

ARTICULO 2°.- La Alcaldía, Gerencia Municipal y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

